*Dirección Operativa de Contrataciones*
**Departamento de Contratos y Seguros**

Asunción, 12 de Diciembre de 2018

***NOTA Nº 1708/2018***

**Señores**
**CASA BOLLER S.A.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 56/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS",** a fin de comunicarles que por Resolución Nº 085-005/18 de fecha 06 de diciembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la **firma CASA BOLLER S.A.,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 187.317.675.-(Guaraníes ciento ochenta y siete millones trescientos diez y siete mil seiscientos setenta y cinco), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

**a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**c)** Certificado de Cumplimiento Tributario;
**d)** Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
**e)** Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
**f)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
**g)** Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Victor Figueredo
12/12/18
Victor Figueredo
BOLLER KAM Sector Privado

Recibí conforme :
Firma y Sello :

*Dirección Operativa de Contrataciones*
**Departamento de Contratos y Seguros**

Asunción, 12 de diciembre de 2018

***NOTA Nº 1714 /2018***

**Señores**
**FUSA S.A.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 56/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 085-005/18 de fecha 06 de diciembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

Alfredo Suárez
C.I.Nº 3.628.72
fusa s.a.
12/12/18